



6 118  
9

# Municipalidad Distrital de Los Olivos

## Ordenanza N° 012-2001/CDLO

Los Olivos, 02 de marzo del 2001.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE LOS OLIVOS

#### POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria de la fecha, con dispensa del trámite de Aprobación del Acta, y POR UNANIMIDAD, aprobó la siguiente:

ORDENANZA N° 012-2001/CDLO QUE PRORROGA LOS ALCANCES DE LA ORDENANZA N° 008-2000/CDLO PARA EFECTOS DE REGULARIZACIÓN Y DETERMINACION DE ARBITRIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2001

**ARTICULO PRIMERO.-** APLÍQUESE, para el Ejercicio 2001, las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 011-99/CDLO y prorrogados mediante Ordenanza N° 008-2000/CDLO, para efectos de regularización y determinación de los arbitrios de Limpieza Pública, Relleno Sanitario, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo 2001

**ARTICULO SEGUNDO.-** ESTABLECER para el presente ejercicio la aplicación de la Ordenanza N° 008-2000/CDLO: Asimismo, PRECISAR que toda referencia de la Unidad Impositiva Tributaria (U.I.T.) se entenderá la vigente durante el año 2001 y que en la determinación de los Arbitrios no se aplicará el factor de actualización.

**ARTICULO TERCERO.-** ENCARGAR a la Dirección de Rentas y Unidad de Informática establecer los mecanismos más adecuados para la correcta aplicación de la presente Ordenanza y a la Unidad de Comunicaciones su debida difusión.

#### POR TANTO:

**MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.**



Municipalidad Distrital  
de Los Olivos  
*Colina Carrizosa*



Municipalidad Distrital  
de Los Olivos  
*Alvarado*